AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	23	**P03924**

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MINLEC S.A.,"EN LIQUIDACION"

CUANTIA INDETERMINADA----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL,** comparece a la celebración del presente instrumento: La compañía **MINLEC S.A.,"EN LIQUIDACION"**, legalmente representada por su **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal, el señor **RODOLFO MILO FAUSTO RENDÓN BLACIO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión arquitecto, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha veinte de junio del año dos mil dieciséis y conforme consta de la copia del nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante al final de este instrumento. El compareciente es mayor de edad, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer y en virtud a sus documentos de identificación presentados personalmente doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA
Nº TRAMITE: 81599-DC41-17
DOCUMENTO: Escritura

az

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Reactivación de la compañía **MINLEC S.A. "EN LIQUIDACION"** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a suscribir y celebrar la presente escritura pública de Reactivación el señor **RODOLFO MILO FAUSTO RENDÓN BLACIO**, quién interviene en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **MINLEC S.A. "EN LIQUIDACION"** actuando conforme a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de junio del año dos mil dieciséis, cuya copia se incorpora como documento habilitante, la compareciente acredita su representación con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y con la autorización que le otorga la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas antes indicada.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.- A).-** La compañía **MINLEC S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores el día cinco de diciembre del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día dieciséis de diciembre del año dos mil cinco. **B).- -** La compañía **MINLEC S.A.** fue declarada Disuelta por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-UNO SEIS – CERO CERO CERO CERO SEIS NUEVE TRES de fecha trece de febrero del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día dieciocho de febrero del dos mil dieciséis, suscrita por el abogado Luigi de Angelis Soriano,

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINLEC S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos se reúnen en el edificio Las Cámaras, los accionistas de la compañía MINLEC S.A. "EN LIQUIDACIÓN":

a) El señor Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una; y,

b) La señora Wilma Isabel Samaniego Palacios propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una.

El señor Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio, Gerente General de la compañía es quien actúa como Secretario de la Junta y es designada como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señora Wilma Isabel Samaniego Palacios. El secretario procede a realizar la lista de asistentes, y al constatar que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Reactivación de la compañía MINLEC S.A. "En liquidación";

2. Autorizar al representante legal suscribir la escritura pública de reactivación de la compañía y realizar las demás gestiones necesarias para su reactivación.

Toma la palabra el señor Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio y manifiesta que mediante Resolución SCV-INC-DNASD-SD-16-0000693 de fecha 13 de febrero del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 18 de febrero del 2016, la compañía MINLEC S.A. fue declarada en Disolución por haber incurrido en el causal de disolución previsto en el numeral sexto del artículo 361 de la Ley de Compañías. El accionista Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio declara que él asume personalmente cualquier perdida de la compañía, subsanando la causal por la cual fue declarada disuelta. indicando que es la intención de los accionistas continuar con las actividades comerciales de la compañía por lo que es necesario reactivarla inmediatamente. A continuación, los presentes deliberan al respecto y resuelven lo siguiente:

1. Reactivar de la compañía MINLEC S.A. "EN LIQUIDACIÓN" ;

Los presentes comienzan a deliberar el segundo punto del orden del día e inmediatamente por unanimidad resuelven:

2. Autorizar al representante legal suscribir la escritura pública de reactivación de la compañía y realizar las demás gestiones necesarias para su reactivación.

Quedando el señor Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio, debidamente autorizado a suscribir la escritura de reactivación y realizar todas las gestiones necesarias ante los organismos de control hasta completar el proceso de reactivación.

No habiendo otro punto a tratar, se concede un receso para levantar el acta; luego de lo cual, se reinstala la sesión con la finalidad de dar lectura y aprobar el contenido de la

misma, la cual es aprobada y suscrita por unanimidad sin ninguna observación. Se levanta la sesión, a las once horas con diez minutos.

Guayaquil, 20 de junio del 2016

Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio
Gerente General – Accionista
Secretario de la Junta

Wilma Isabel Samaniego Palacios
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

MINLEC S.A.

Guayaquil, 1 de junio del 2011

Señor
MILO FAUSTO RODOLFO RENDÓN BLACIO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **MINLEC,S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones fijados en el Estatuto Social.

MINLEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el **Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Alejandro Moya Flores, el 5 de diciembre del 2005** e inscrita en **el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de diciembre del 2005.**

Atentamente,

MARIA GABRIELA RENDÓN SAMANIEGO
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **MINLEC S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de junio del 2011

MILO FAUSTO RODOLFO RENDÓN BLACIO
C.I. # 170196270-4
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 33.251
FECHA DE REPERTORIO: 10/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha diez de Junio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MINLEC S.A.,** a favor de **MILO FAUSTO RODOLFO RENDON BLACIO,** a foja **52.296,** Registro Mercantil número **10.383.**

ORDEN: 33251

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SRI

Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / *Información del Contribuyente*

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON GUAYAQUIL

Información del Contribuyente

Fecha : 08-07-2016

Autorización de Documentos

Razón Social:	MINLEC S.A.
RUC:	0992437324001
Nombre Comercial:	
Estado del Contribuyente en el RUC	Activo
Clase de Contribuyente	Otro
Tipo de Contribuyente	**Sociedad**
Obligado a llevar Contabilidad	SI
Actividad Económica Principal	ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS
Fecha de inicio de actividades	16-12-2005
Fecha de cese de actividades	
Fecha reinicio de actividades	
Fecha actualización	25-05-2010

Establecimientos registrados

Regresar

© Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N. **170196270-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
RENDON BLACIO
RODOLFO MILO FAUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO **1940-08-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
SAMANIEGO WILLMA
ISABEL ARGENTINA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RENDON ARAUJO FAUSTO RODOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BLACIO CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-29

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

IDECU1701962704<<<<<<<<<<<<<<<
19400815M20270629ECU<<<<<<<<<<
RENDON<BLACIO<<RODOLFO<MILO<FA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1701962704

Nombres del ciudadano: RENDON BLACIO RODOLFO MILO FAUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMANIEGO WILLMA ISABEL ARGENTINA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1964

Nombres del padre: RENDON ARAUJO FAUSTO RODOLFO

Nombres de la madre: BLACIO CELESTE

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2016

Emisor: NELLY MARIETA VILLAFUERTE LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.12 [illegible]41:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1667399

[illegible] la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación

Director de Disolución. **C).** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MINLEC S.A. "EN LIQUIDACION"**, en sesión celebrada el veinte de junio del año dos mil dieciséis, ha resuelto reactivar la compañía y dispuso que el Gerente General suscriba la respectiva escritura pública y gestione la reactivación ante las autoridades respectivas. **TERCERA: REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, el representante legal de la compañía, señor **RODOLFO MILO FAUSTO RENDÓN BLACIO**, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, en sesión del veinte de junio del año dos mil dieciséis, procede a otorgar la presente escritura pública, y en consecuencia declara que se reactiva la compañía **MINLEC S.A., "EN LIQUIDACION"**, actualmente en proceso de disolución y liquidación. **CUARTA: DECLARACIONES.-** El representante legal de la compañía **MINLEC S.A., "EN LIQUIDACION"**, señor RODOLFO **MILO FAUSTO RENDÓN BLACIO**, declara bajo juramento que su representada no es actualmente contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus Instituciones y que además no mantiene deudas con el Estado Ecuatoriano y consecuentemente, no está obligada a presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señora Notaria, dígnese agregar las formalidades de Ley necesarias para la validez de la presente escritura pública ".- **F) Abogada Andrés García Plaza. Matrícula número setecientos cuarenta y uno.**

az

Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA. El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. Queda agregada la documentación respectiva. Leída que les fue la presente escritura de principio a fin por mí la Notaria, el compareciente la aprueba en todas sus partes, y la suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.

p. MINLEC S.A., "EN LIQUIDACION"

SR. RODOLFO MILO FAUSTO RENDÓN BLACIO

C.C.N°: 1701962704 C.V. N°: Exento

GERENTE GENERAL

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER** testimonio de la escritura pública **DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MINLEC S.A. "EN LIQUIDACION";** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el doce de Julio del dos mil dieciséis.- **LA NOTARIA.**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL **2017-09-01-038-001732**

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00003269** DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **15 DE AGOSTO DEL 2016,** POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA MINLEC S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **05 DE DICIEMBRE DEL 2005**

GUAYAQUIL, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

CEV

Factura: 001-006-000030496

20170901038O01732

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901038O01732

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA MINLEC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	126/2005

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MINLEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992437324001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-003-000035073

20160901023P03924

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
XXIII

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901023P03924

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JULIO DEL 2016, (12:06)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininte	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	MINLEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992437324001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO MILO FAUSTO RENDON BLACIO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 50.462
FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS.INC.DNASD.SAS.2017.00003269,** dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** el **15 de agosto del 2017,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **MINLEC S.A.,** de fojas **48.672 a 48.683,** Registro Mercantil número **4.182.**
2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50462

Guayaquil, 22 de noviembre de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0230430